

Fondo de Apoyo a la PYMES de  
Industrias Culturales



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018**  
**Presupuesto de Explotación. Fondos carentes de personalidad Jurídica**

**Empresa:** Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias  
Culturales

P.E.C. 2018-1

<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEBE</b>	<b>EJERCICIO 2018</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>-310292,00</b>	<b>242.619,00</b>	<b>234.906,00</b>
<b>Variacion de las provisiones de trafico</b>	<b>-402004,00</b>	<b>148.340,00</b>	<b>137.983,00</b>
-Variacion de las provisiones y perdidas de créd. Inc a c/p	0,00	0,00	0,00
-Variacion de las provisiones y perdidas de créd. Inc a l/p	-402004,00	148.340,00	137.983,00
<b>Otros gastos de gestion</b>	<b>91.712,00</b>	<b>94.279,00</b>	<b>96.923,00</b>
- Gastos de funcionamiento del fondo	80.502,00	80.869,00	81.242,00
- Gastos de la entidad colaboradora	5.860,00	7.953,00	10.115,00
- Otros servicios exteriores	5.350,00	5.457,00	5.566,00
<b>Gastos financieros asimilados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Variacion de las provisiones de inversiones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- a largo plazo	0,00	0,00	0,00
- a corto plazo	0,00	0,00	0,00
<b>Diferencias negativas de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Gastos extraordinarios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Gastos y perdidas de otros ejercicios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>390.979,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>-310292,00</b>	<b>242.619,00</b>	<b>234.906,00</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018**  
**Presupuesto de Explotación. Fondos carentes de personalidad Jurídica**

**Empresa:** Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias  
Culturales

P.E.C. 2018-1

<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN HABER</b>	<b>EJERCICIO 2018</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
<b>OTROS INGRESOS DE GESTION ORDINARIA</b>	<b>80.687,00</b>	<b>130.528,00</b>	<b>163.384,00</b>
<b>Otros ingresos de gestion</b>	<b>68.802,00</b>	<b>113.931,00</b>	<b>146.393,00</b>
- Intereses devengados	15.332,00	28.090,00	33.988,00
- Comisiones y otros ingresos de gestion corriente	1.060,00	2.100,00	2.100,00
- Exceso de provisiones de riesgos y gastos	52.410,00	83.741,00	110.305,00
<b>Ingresos de participacion en capital</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Ingresos de otros valores negociables y de creditos de act</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros intereses a ingresos asimilados</b>	<b>11.885,00</b>	<b>16.597,00</b>	<b>16.991,00</b>
- Otros intereses	11.885,00	16.597,00	16.991,00
- Beneficios e inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
<b>GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Ingresos extraordinarios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Ingresos y beneficios de otros ejercicios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL HABER</b>	<b>80.687,00</b>	<b>130.528,00</b>	<b>163.384,00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)</b>	<b>0,00</b>	<b>112.091,00</b>	<b>71.522,00</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018**  
**Presupuesto de Capital. Fondos carentes de personalidad Jurídica**

**Empresa:** Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias  
Culturales

P.E.C. 2018-2

<b>PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>	<b>EJERCICIO 2018</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
<b>COBROS</b>	<b>1.599.817,00</b>	<b>794.668,00</b>	<b>1.273.636,00</b>
De operaciones de gestion	1.370.097,00	715.611,00	1.132.952,00
De operaciones de instrumentos financieros	229.720,00	79.057,00	140.684,00
De operaciones de financiacion	0,00	0,00	0,00
-- Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	0,00
-- Otros	0,00	0,00	0,00
-- Derechos pendientes de aplicacion: ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
<b>PAGOS</b>	<b>820.291,00</b>	<b>868.700,00</b>	<b>844.886,00</b>
De operaciones de gestion	95.133,00	120.302,00	96.488,00
De operaciones de instrumentos financieros	725.158,00	748.398,00	748.398,00
De operaciones de financiacion	0,00	0,00	0,00
<b>FLUJO NETO DE TESORERIA DEL EJERCICIO</b>	<b>779.526,00</b>	<b>-74032,00</b>	<b>428.750,00</b>
<b>SALDO INICIAL DE TESORERIA</b>	<b>2.568.408,00</b>	<b>3.347.934,00</b>	<b>3.273.902,00</b>
<b>SALDO FINAL DE TESORERIA</b>	<b>3.347.934,00</b>	<b>3.273.902,00</b>	<b>3.702.652,00</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2018 Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

**Empresa:** Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

**Ejercicio:** 2018

MODELO1

Obj.Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2018			Ejercicio: 2019			Ejercicio: 2020		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
00001	Instrumentos financieros que impliquen salida de efectivo	Nº Proyectos financiados	106.000,00	2	53.000,00	210.000,00	3	70.000,00	210.000,00	3	70.000,00
00002	Instrumentos financieros que NO impliquen salida de efectivo	Nº Proyectos financiados	619.158,00	23	26.919,91	538.398,00	20	26.919,90	538.398,00	20	26.919,90
00003	Gestión de operaciones en ejecución por morosidad	Nº Operaciones	1.637.426,00	9	181.936,22	1.574.596,00	7	224.942,29	880.659,00	4	220.164,75
00004	Gestión dichos patrimonio adscritos por adjudic. Inmuebles	Nº Inmuebles	14.520,00	1	14.520,00	0,00	0	0,00	14.520,00	1	14.520,00
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			2.377.104,00			2.322.994,00			1.643.577,00		



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2018 Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

**Empresa:** Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

**Ejercicio:** 2018

MODELO 1-1

Obj.Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2018		Ejercicio: 2019		Ejercicio: 2020	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
00001	Préstamos Ordinarios	Nº Proyectos financiados	106.000,00	2	210.000,00	3	210.000,00	3
00002	Otorgamiento de Avales	Nº Proyectos financiados	619.158,00	23	538.398,00	20	538.398,00	20
00003	Saldos vivos del principal moroso	Nº Operaciones	1.637.426,00	9	1.574.596,00	7	880.659,00	4
00004	Gastos por la gestión patrimonial	Nº Inmuebles	14.520,00	1	0,00	0	14.520,00	1
Totales			2.377.104,00		2.322.994,00		1.643.577,00	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -3

**EMPRESA:** Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

#### 1. DENOMINACIÓN, NORMATIVA Y OBJETO

La Disposición Adicional Octava de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, establece la creación del Fondo de Apoyo a las Pymes de Industrias Culturales (en adelante, el Fondo) como fondo sin personalidad jurídica con una dotación patrimonial de 10 millones de euros aportada por la Junta de Andalucía procedentes del capítulo VIII de la Contabilidad Pública.

La normativa reguladora básica de este Fondo se recoge en el Decreto 99/2009, de 27 de abril por el que se regulan los fondos de apoyo a las Pymes Agroalimentarias, Turísticas y Comerciales y de Industrias Culturales, y del Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza. En su artículo 26.2 se fijó la adscripción de este Fondo a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28, se designa como entidad gestora del mismo a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (actualmente denominada Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en adelante AAIIICC), entidad adscrita a dicha Consejería.

La finalidad del Fondo es facilitar la financiación de la actividad productiva de las industrias culturales, según dispone el apartado 1 de la Disposición Adicional Octava de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009.

#### 2. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

##### 2.1 Operaciones otorgadas:

- ⊗ Préstamos Ordinarios: Se mantiene la tendencia, iniciada en el ejercicio 2013, de descenso acusado en el número de operaciones solicitadas y formalizadas. El presupuesto para el ejercicio 2018, por tanto, se ajusta a esta realidad, y se estima un volumen de operaciones de préstamos en línea con los ejercicios precedentes.
- ⊗ Otorgamiento de garantías (avales): Una vez retomada esta línea de actividad tras la forzada paralización del año 2016, se espera una ejecución en línea con lo observado en el transcurso del año 2017. No obstante, la realización de estas operaciones presupuestadas para el ejercicio 2018 puede estar condicionada por lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Así, en total, el presupuesto contempla la formalización de 25 nuevas operaciones, un 13,6% más que en el ejercicio 2017 anterior. De ellas, 2 mediante el instrumento de Préstamo Ordinario y 23 mediante otorgamiento de avales, por un importe global (préstamos y avales) de 725 mil euros, alcanzando así un importe total acumulado de 11.064 miles de euros. Vemos en el siguiente cuadro estos datos con el detalle anual desde el inicio de la actividad del Fondo (en miles de euros):



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica										P.E.C. -3	
EMPRESA: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales											
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 (previsión)	2018 (PAIF)	TOTAL ACUMUL.
<b>PRESTAMOS ORDINARIOS</b>											
Nº Operaciones formalizadas	4	6	8	8	1	1	3	0	1	2	32
Importe concedido (miles €)	1.195	2.451	2.292	1.819	226	173	621	0	55	106	8.832
Importe concedido acumulado	1.195	3.646	5.938	7.757	7.983	8.156	8.777	8.777	8.832	8.938	
<b>OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS</b>											
Nº Operaciones formalizadas	0	0	0	0	0	10	25	0	21	23	56
Importe avalado (miles €)	0	0	0	0	0	352	633	0	522	619	1.507
Importe avalado acumulado	0	0	0	0	0	352	985	985	1.507	2.126	
<b>TOTAL OPERACIONES DEL FONDO</b>											
Total Nº Operaciones formalizadas	4	6	8	8	1	11	28	0	22	25	88
Total Operaciones Formalizadas (miles €)	1.195	2.451	2.292	1.819	226	525	1.254	0	577	725	10.339
Importe Acumulado Oper. Formalizadas	1.195	3.646	5.938	7.757	7.983	8.508	9.762	9.762	10.339	11.064	

2.2 Ingresos:

Las distintas fuentes de ingresos reflejadas en el presupuesto del Fondo para el ejercicio 2018, su desglose y comparación con la previsión de cierre del ejercicio 2017 se detallan a continuación:

Conceptos	Presupuesto 2018	%	Previsión cierre 2017	%
Otros ingresos de gestión	68.802	85%	106.019	20%
Intereses devengados de préstamos formalizados	15.332	19%	39.709	8%
Comisiones de estudio, apertura y cancelación	1.060	1%	825	0%
Exceso de provisiones de riesgos y gastos	52.410	65%	65.485	13%
Otros intereses e ingresos asimilados	11.885	15%	412.882	80%
Remuneración del saldo Cuenta Corriente	958	1%	1	0%
Intereses de demora de préstamos en situación de impago	1.953	2%	405.840	78%
Comisiones de riesgo por otorgamiento de avales	8.974	11%	7.041	1%
<b>Total Ingresos</b>	<b>80.687</b>	<b>100%</b>	<b>518.901</b>	<b>100%</b>

2.3 Gastos:

Los gastos del Presupuesto de Explotación para el ejercicio 2018 tienen dos componentes destacables:

- ⊗ Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables: Se espera una importante aplicación (menor gasto) de las provisiones para insolvencias de créditos respecto del ejercicio anterior, especialmente por la finalización de alguno de los procesos judiciales de ejecución hipotecaria actualmente en curso. En el caso de la provisión para cubrir responsabilidades inherentes a los avales otorgados, se realizarán las dotaciones correspondientes al desarrollo de una actividad continuada, y levemente creciente, respecto de lo ejecutado durante el 2017.
- ⊗ Gastos de explotación o gastos inherentes a la gestión del Fondo: En lo que respecta a los gastos que la Entidad Gestora repercute al Fondo por el desarrollo de su cometido, éstos se mantienen en niveles similares a los de ejercicios anteriores, mientras que estimamos que los gastos por los servicios prestados por la Entidad Colaboradora disminuirían en torno al 60% respecto del año 2017. Indicar que, desde el inicio de la





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -3

**EMPRESA:** Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

actividad del Fondo y hasta el presente, la entidad gestora mantiene en plantilla a una persona como responsable del mismo.

El cuadro siguiente muestra dichos gastos clasificados conforme a la estructura reflejada en el Presupuesto de Explotación (Debe) junto a la comparativa del ejercicio anterior (previsión de cierre ej.2017):

Conceptos	Presupuesto 2018	%	Previsión cierre 2017	%
Variac.provis.tráfico y pérdidas cdtos.incobrables	(402.004)	130%	195.328	66%
Pérdida definitiva por créditos fallidos	0	0%	0	0%
Varación de Provisiones para Insolvencias de Cdtos.	(496.628)	160%	102.691	35%
Dotación a la Provisión de Responsabilidades Avales	94.624	-30%	92.637	32%
Otros gastos de explotación	91.713	-30%	98.740	34%
Gastos de funcionamiento del fondo	80.502	-26%	77.470	26%
Gastos de la entidad colaboradora	5.860	-2%	14.770	5%
Otros Servicios exteriores	5.350	-2%	6.500	2%
<b>Total Gastos</b>	<b>-310.292</b>	<b>100%</b>	<b>294.068</b>	<b>100%</b>

Incluidos en la subpartida “Gastos de funcionamiento del fondo” del cuadro anterior, se encuentra una estimación del gasto, por importe de 14.520 euros/año, destinado a la gestión, mantenimiento y comercialización de los derechos de patrimonio adscritos por adjudicación de inmuebles. Asimismo, los gastos de “Otros Servicios exteriores” contemplan una estimación del coste de los servicios jurídicos necesarios durante el transcurso de los procedimientos judiciales de ejecución iniciados.

### 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL (ESTADO DE FLUJO DE TESORERÍA)

Se expresan los cobros y pagos propios de la gestión del Fondo, los desembolsos por nuevas operaciones otorgadas y el retorno de capital procedente de las operaciones formalizadas en ejercicios anteriores. Hemos de manifestar que el otorgamiento de garantías (avales) no implica un desembolso directo de tesorería, pero sí que es necesario mantener inmovilizada una parte de ésta como depósito que garantiza las operaciones subyacentes afianzadas. Detallamos a continuación, por su importancia, las líneas correspondientes a los cobros y pagos procedentes “De operaciones de instrumentos financieros”:

<b>COBROS</b> “De operaciones de instrumentos financieros”	Presupuesto 2018	Previsión cierre 2017
por recuperación del principal de préstamos concedidos	229.720	500.876
<b>Total</b>	<b>229.720</b>	<b>500.876</b>

<b>PAGOS</b> “De operaciones de instrumentos financieros”	Presupuesto 2018	Previsión cierre 2017
de otorgamiento de nuevos préstamos ordinarios	106.000	55.000
de desembolsos pendientes de préstamos anteriores	0	0
de otorgamiento de garantías	619.158	522.459
<b>Total</b>	<b>725.158</b>	<b>577.459</b>



EMPRESA: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

Añadiremos además que, durante el ejercicio 2018 se estima que cobre una especial relevancia la recuperación de determinados recursos como consecuencia de la previsible enajenación de un inmueble adjudicado en sentencia judicial, cobro que aparece en concepto “*De operaciones de gestión*” en el Presupuesto de Capital.

#### 4. ANÁLISIS DE LA FINANCIACIÓN PROVENIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Desde la dotación inicial del Fondo, de 10.000.000 euros, no se han realizado nuevas aportaciones ni se han producido retiradas de fondos en los sucesivos ejercicios presupuestarios hasta la fecha. No se esperan cambios en este sentido para el ejercicio 2018.

#### 5. OBJETIVOS Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES

- ⊗ *Operaciones de préstamos y avales:* Durante el ejercicio 2018 se esperan formalizar 2 y 23 nuevas operaciones, de préstamo y aval respectivamente, por un importe nominal total de 725 euros (106 mil euros en préstamos y 619 mil euros en avales).
- ⊗ *Gestión de operaciones formalizadas vigentes en seguimiento y cobro:*
  - Para las *operaciones de préstamo* se estima la gestión de un volumen de 5 operaciones en situación normal (de las cuales, 2 son nuevas formalizaciones en 2018), cuyo saldo vivo del principal pendiente de amortizar se estima en 242.092 euros al cierre del ejercicio presupuestado.
  - Para las *operaciones de avales* se estima la gestión de un volumen de 30 operaciones en situación normal (de las cuales 23 son nuevas formalizaciones en 2018), cuyo saldo vivo afianzado se estima en 689.311 euros al cierre del ejercicio presupuestado. En este tipo de operaciones, el seguimiento y monitorización se realiza sobre la situación de pago de los préstamos subyacentes afianzados.
- ⊗ *Gestión de operaciones en ejecución por morosidad:* Las actuaciones para la *recuperación de préstamos en fase de ejecución* (judicial o extrajudicial) se realizan por parte la entidad colaboradora Agencia Idea y los equipos de abogados contratados para estos efectos. Se estima la gestión de un volumen de 9 operaciones de préstamo en esta situación durante el año 2018, que acumularían un principal pendiente de amortizar igual a 1.637.426 euros al cierre de dicho ejercicio. Respecto a las *operaciones de avales*, no se prevé el inicio de fase ejecutiva. Nuestra entidad colaboradora Audiovisual Fianzas SGR sería la encargada, en su caso, de asumir las responsabilidades de recuperación.
- ⊗ *Gestión de derechos de patrimonio adscritos* por adjudicación de inmuebles: Esperamos la adjudicación, por la vía de la cesión de remate a favor de la Junta de Andalucía, e incorporación al patrimonio de la misma de un nuevo inmueble. Ésta se uniría a la ya obtenida en el 2017. Durante el 2018 serán preciso realizar las acciones de gestión de los derechos y obligaciones asociados a ambos inmuebles, tales como: liquidación de impuestos y cargas, inscripción en el Registro de la Propiedad, toma de posesión, y puesta en marcha del procedimiento que conduzca a la monetización y reintegración al patrimonio del Fondo.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

**EMPRESA:** Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

#### **Memoria de liquidación del ejercicio 2016 (PEC-4).**

El Fondo de Apoyo a las Industrias Culturales fue creado por la Ley 3/2008, de 23 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2009 con una dotación económica de 10.000.000 € la cual se ha mantenido sin modificaciones durante todos los ejercicios transcurridos hasta el cierre del 2016.

Es un Fondo sin personalidad jurídica y con patrimonio independiente regulado por el marco jurídico establecido en el Decreto 99/2009, de 27 de abril. La Entidad Gestora de dicho Fondo es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC), entidad adscrita a la Consejería en materia de Cultura. Las condiciones económicas de las operaciones a realizar con cargo al Fondo se regulan mediante dos convenios de colaboración otorgados ambos por la AAIICC: un primero con la Agencia IDEA y un segundo con Audiovisual Fianzas SGR, ambas configurándose como entidades colaboradoras para la gestión de este Fondo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 17 del Decreto 99/2009, de 27 de abril, que hacen referencia al régimen presupuestario y al régimen de control al que quedan sometidos los Fondos, el presente apartado expone la información de ejecución de la actividad del Fondo en comparación con las previsiones contenidas en el Presupuesto de Explotación y Capital, así como, del Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF).

Las operaciones formalizadas por cuenta del Fondo, que inició su actividad el 15 de mayo de 2009, alcanzan al cierre del año 2016 un total acumulado de 66, lo que se traduce en un apoyo a la financiación de las industrias culturales por importe de 9.761.976 €. No se han formalizado operaciones de ningún tipo en el ejercicio analizado.

El nivel de ejecución (importes concedidos en financiación) alcanzado ha sido, por tanto, del 0% respecto de lo presupuestado para el ejercicio, el cual contemplaba operaciones otorgadas por un valor total de 1.194.932 €. En términos acumulados desde el inicio de la actividad del Fondo, el grado de ejecución es del 88,04%, tal y como muestra el siguiente cuadro:

Importe de las Operaciones Formalizadas	Previsión Inicial 2016	Ejecutado a 31/12/16	Desviación	% Ejecución
En el ejercicio 2016	1.194.932	0	(1.194.932)	0,00%
Acumulado a 31-dic-2016	11.088.543	9.761.976	(1.326.567)	88,04%
Nº de operac.formalizadas en 2016	26	0	(26)	0,00%
Nº de operac.formalizadas totales	94	66	(28)	70,21%

A efectos informativos indicar que a la fecha de cierre del ejercicio 2016 no existe ninguna operación que se encuentre pendiente de formalización.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

Informe de seguimiento de la ejecución del Presupuesto de Explotación y Capital así como del Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF).

A) Presupuesto de Explotación:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE"		Previsión Inicial 2016	Ejecutado a 31/12/16	Desviación	% Ejecución
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>176.993,99</b>	<b>98.103,66</b>	<b>(78.890,33)</b>	<b>55,43%</b>
1.	Variación de las provisiones de tráfico	15.042,04	(11.305,61)	(26.347,65)	-75,16%
2.	Otros gastos de explotación	161.951,95	109.409,27	(52.542,68)	67,56%
	- Gastos de funcionamiento del fondo	74.553,49	69.777,31	(4.776,18)	93,59%
	- Gastos de la entidad colaboradora	82.048,46	26.310,85	(55.737,61)	32,07%
	- Otros Servicios exteriores	5.350,00	13.321,11	7.971,11	248,99%
3.	Gastos financieros asimilados	0,00	0,00	0,00	—
4.	Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	—
5.	Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	0,00	—
<b>PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>0,00</b>	<b>179.103,41</b>	<b>179.103,41</b>	<b>—</b>
6.	Gastos extraordinarios	0,00	179.103,41	179.103,41	—
7.	Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00	0,00	—
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>		<b>24.861,08</b>	<b>0,00</b>	<b>(24.861,08)</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>201.855,07</b>	<b>277.207,07</b>	<b>75.352,00</b>	<b>137,33%</b>

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "HABER"		Previsión Inicial 2016	Ejecutado a 31/12/16	Desviación	% Ejecución
<b>OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>		<b>201.855,07</b>	<b>157.790,42</b>	<b>(44.064,65)</b>	<b>78,17%</b>
1.	Otros ingresos de gestión	120.649,81	130.506,69	9.856,88	108,17%
	- Intereses devengados	115.943,90	59.516,66	(56.427,24)	51,33%
	- Comisiones y otros ingresos de gestión corriente	4.705,91	0,00	(4.705,91)	0,00%
	- Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	70.990,03	70.990,03	—
2.	Ingresos de participaciones en capital	0,00	0,00	0,00	—
3.	Ingresos de otros valores negoc.y de créditos de activo inmov.	0,00	0,00	0,00	—
4.	Otros intereses e ingresos asimilados	81.205,26	27.283,73	(53.921,53)	33,60%
	- Otros intereses	81.205,26	27.283,73	(53.921,53)	33,60%
	- Beneficios e inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	—
5.	Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00	0,00	—
<b>GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>0,00</b>	<b>19.874,20</b>	<b>19.874,20</b>	<b>—</b>
6.	Ingresos extraordinarios	0,00	19.874,20	19.874,20	—
7.	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00	0,00	—
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (NEGATIVO)</b>		<b>0,00</b>	<b>99.542,45</b>	<b>99.542,45</b>	<b>—</b>
<b>TOTAL HABER</b>		<b>201.855,07</b>	<b>277.207,07</b>	<b>75.352,00</b>	<b>137,33%</b>

A continuación se detallan los aspectos más significativos que a nuestro juicio requieren una explicación:

Epígrafe 1 del Debe. Variación de las provisiones de tráfico:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE"		Previsión Inicial 2016	Ejecutado a 31/12/16	Desviación	% Ejecución
1.	Variación de las provisiones de tráfico	15.042,04	(11.305,61)	(26.347,65)	-75,16%
	- Variación de provisiones y pérdida de créditos incobrables	(74.111,15)	(11.305,61)	62.805,54	15,25%
	- Dotación a la provisión para responsabilidades de avales	89.153,19	0,00	(89.153,19)	0,00%



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

**EMPRESA:** Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

Las provisiones de tráfico se corresponden con dos categorías:

- Por un lado, la variación producida durante el ejercicio en las provisiones destinadas a cubrir posibles insolvencias (deterioro) y pérdidas definitivas en las operaciones de préstamo vigentes.
- Por otro lado, la dotación (que no el exceso, el cual forma parte del cuadro de ingresos) de provisiones de cobertura de responsabilidades dimanantes de los avales concedidos.

En primer lugar, a 31 de diciembre de 2016, varias partidas de crédito (préstamos) permanecen en situación de mora o impago, por lo que, en aplicación de la norma de valoración correspondiente, se han actualizado las correspondientes provisiones por este concepto al cierre del ejercicio. Las partidas de deudores por préstamos concedidos en situación de impago se han reducido durante el ejercicio 2016 en un 23% respecto del cierre del ejercicio anterior. En este sentido, hay que destacar la culminación con éxito del proceso de recuperación de la deuda judicial correspondiente a dos de los expedientes morosos más antiguos. Este hecho ha supuesto una reducción significativa del volumen de mora del Fondo, así como la adjudicación (e incorporación al patrimonio de la Junta de Andalucía) por vía ejecutiva judicial de un inmueble cuyo valor de mercado es, a priori, superior a los importes adeudados. Las estimaciones realizadas para la elaboración del presupuesto ya apuntaban a la recuperación de algunas de estas partidas, aspecto que durante el ejercicio 2016 se ha visto refrendado, aunque algo por debajo de lo previsto. Así, las provisiones acumuladas para insolvencias de créditos también se han reducido por debajo de las estimaciones. En el cuadro anterior, esto puede verse en la subpartida "Variación de provisiones para insolvencias", en la cual se esperaba una reducción mayor que la que finalmente se ha realizado, quedándose en el 15,25% de ejecución.

Informamos asimismo que durante este ejercicio se ha iniciado 1 nuevo procedimiento ejecutivo en sede judicial, al tiempo que se mantienen en curso los ya iniciados en ejercicios anteriores.

Como conclusión diremos que, a fecha de cierre del ejercicio, el valor de las provisiones para insolvencia (deterioro) de préstamos dotadas acumuladas cubre actualmente el 97% de los saldos vivos de todos los préstamos en situación de impago. Asimismo, respecto del total de saldos vivos de préstamos actualmente vigentes, estas provisiones cubrirían un 75%, tasa superior a la previsión reflejada en el Presupuesto de Explotación para el cierre del ejercicio, que la estimaba en el 43,76%.

En segundo lugar, y en referencia a las operaciones de otorgamiento de garantías (avales), se ha determinado una provisión para riesgos y gastos equivalente a la cobertura del 25% del riesgo vivo garantizado. A diferencia de lo presupuestado, no se han dotado provisiones adicionales durante el ejercicio 2016. Esto es debido a que en este año no se ha formalizado ninguna nueva operación de aval como consecuencia del cumplimiento de las indicaciones recibidas desde la Consejería de Hacienda y Administración Pública por las cuales debió suspenderse la ejecución de nuevas operaciones en tanto no se recibiera autorización expresa para retomar dicha actividad<sup>1</sup>.

Informamos por otro lado que, durante el ejercicio 2016 se han aplicado (exceso) provisiones para las responsabilidades asociadas al otorgamiento de avales por valor de 70.990,03 € (ver Epígrafe 1 del Haber) como consecuencia de la progresiva amortización de los préstamos subyacentes garantizados (riesgo vivo afianzado).

A la fecha de cierre del ejercicio 2016, ningún aval se encuentra en situación irregular por impago o incidencias en los préstamos subyacentes afianzados e, incluso, ya se han cancelado (por amortización integral de los préstamos subyacentes) 28 de las 35 operaciones formalizadas de este tipo.

#### Epígrafe 2 del Debe. Otros gastos de explotación

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE"		Previsión Inicial 2016	Ejecutado a 31/12/16	Desviación	% Ejecución
2.	Otros gastos de explotación	161.951,95	109.409,27	(52.542,68)	67,56%
	- Gastos de funcionamiento del fondo	74.553,49	69.777,31	(4.776,18)	93,59%
	- Gastos de la entidad colaboradora	82.048,46	26.310,85	(55.737,61)	32,07%
	- Otros Servicios exteriores	5.350,00	13.321,11	7.971,11	248,99%

<sup>1</sup> La actividad de formalización de avales se ha podido retomar a partir del 10 de enero de 2017 tras la comunicación recibida desde la Secretaría General de Finanzas y Sostenibilidad de la Consejería de Hacienda y Administración Pública sobre la autorización expresada por el Ministerio de Hacienda en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros del 9 de diciembre de 2016 por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Andalucía a otorgar avales en el marco de convenios suscritos con entidades de crédito y sociedades de garantía recíproca a través de fondos carentes de personalidad jurídica.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

**EMPRESA:** Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

Contiene los gastos de gestión inherentes al funcionamiento del Fondo, incluyendo los servicios prestados por la entidad gestora, así como por los prestados por la entidad colaboradora del Fondo.

La subpartida de "Gastos de funcionamiento del fondo", por un importe ejecutado de 69.777,31 euros, se ha mantenido un 6,4% por debajo del nivel presupuestado. Está conformada básicamente por la facturación de la entidad gestora, la cual proporciona los medios materiales y humanos necesarios para la gestión y mantenimiento del Fondo y que, como hemos visto, se ha ajustado al cierre del ejercicio a los costes previstos en aplicación del plan de racionalización del gasto.

La subpartida "Gastos de la entidad colaboradora" refleja la remuneración devengada por los servicios prestados por la Agencia IDEA conforme al Convenio de Colaboración firmado para estos efectos. El importe total ejecutado asciende a 26.310,85 euros, situándose un 68% por debajo de la estimación realizada en la fase de elaboración del presupuesto. Esta diferencia se debe a los efectos del acuerdo alcanzado entre las entidades gestora y colaboradora sobre la remuneración a percibir por la segunda por la gestión de aquellas operaciones de préstamo que entran en fase de ejecución de garantías por impagos continuados, acuerdo que supone un notable ahorro de costes para el Fondo respecto de lo estimado en el presupuesto.

Por último, la subpartida "Otros Servicios exteriores" contiene fundamentalmente los gastos de reclamación de impagados. Dichos gastos se corresponden con los devengados por los servicios prestados por los asesores jurídicos externos encargados de los procedimientos, tanto judiciales como extra-judiciales de ejecución de garantías y reclamación de importes morosos. En el último trimestre del año se han producido unos gastos adicionales con motivo de la necesidad de emprender nuevas acciones legales no previstas inicialmente en uno de los expedientes ejecutivos (expte. FIC-2011-00002), de ahí que se hayan ejecutado gastos por encima de lo presupuestado. Dependiendo del caso concreto, estos gastos podrían ser recuperables en función del resultado final de los procesos judiciales abiertos.

Como suma de todo lo anterior, el importe total de la partida "Otros gastos de explotación" a 31 de diciembre de 2016, que asciende a la cifra de 109.409,27 euros, ha alcanzado un grado de ejecución del 67,56%. Se hace constar asimismo que este importe equivale a 1,09% de la dotación del Fondo.

#### Epígrafe 6 del Debe. Gastos extraordinarios

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE"	Previsión Inicial 2016	Ejecutado a 31/12/16	Desviación	% Ejecución
6. Gastos extraordinarios	0,00	179.103,41	179.103,41	—

Este epígrafe recoge gastos de carácter excepcional, es decir, que tienen origen en hechos circunstanciales y no inherentes a la actividad principal del Fondo, Por su propia naturaleza como hechos de excepción, el presupuesto no recoge ningún valor estimativo.

En el importe ejecutado por valor de 179.103,41 euros, se ha reconocido en primer lugar un gasto de 88.400,09 euros como consecuencia de un cambio de orientación producido en el curso de las negociaciones mantenidas en fase de ejecución judicial correspondiente a los préstamos con nº de expediente 09-OC00031 y 09-OC00032, proceso que culminó con la adjudicación e incorporación al patrimonio de la Junta de Andalucía de un inmueble por la vía de ejecución hipotecaria. En segundo lugar, la gestión patrimonial de este inmovilizado conlleva la obligación<sup>2</sup> de hacer frente a una serie de gastos de cuantía indeterminada hasta alcanzar el objetivo final de la enajenación del mismo conforme a la legislación patrimonial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, con ello, la reintegración en el patrimonio del Fondo del importe obtenido. Por este motivo, se han reconocido 90.703,32 euros para afrontar los gastos en concepto de gestión, mantenimiento y enajenación del mencionado inmueble, tales como, a modo meramente enunciativo, la liquidación de impuestos, inscripción en el Registro de la Propiedad, toma de posesión, gestiones municipales, mantenimiento y conservación de fincas, gastos de comunidad, seguros, tributos vinculados con la titularidad, etc.

<sup>2</sup> Ver apartado 2 letra l) de la disposición adicional decimotercera de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

Epígrafe 1 del Haber. Otros Ingresos de gestión:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "HABER"		Previsión Inicial 2016	Ejecutado a 31/12/16	Desviación	% Ejecución
1.	Otros ingresos de gestión	120.649,81	130.506,69	9.856,88	108,17%
	- Intereses devengados	115.943,90	59.516,66	(56.427,24)	51,33%
	- Comisiones y otros ingresos de gestión corriente	4.705,91	0,00	(4.705,91)	0,00%
	- Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	70.990,03	70.990,03	—

Esta partida, denominada "Otros ingresos de gestión", se compone de tres epígrafes:

- En primer lugar, se reconocen los "Intereses devengados", intereses ordinarios devengados hasta el cierre del ejercicio por los préstamos concedidos teniendo en cuenta las operaciones vigentes y los tipos aplicables a cada una de ellas según los contratos formalizados.

El grado de ejecución respecto del presupuesto es del 51,33%. Esta ejecución por debajo de lo previsto se debe fundamentalmente a dos motivos: por un lado a que durante el año 2016 se esperaban unos ingresos adicionales procedentes de la liquidación final de intereses de uno de los procesos ejecutivos judiciales, hecho que finalmente no se ha producido; y el segundo motivo es que se esperaba la formalización de dos nuevos préstamos, con su consiguiente generación de ingresos por intereses, hechos que tampoco se han producido. Descontando ambas incidencias, la diferencia con el presupuesto no sería significativa.

Informamos asimismo que el presupuesto parte de la base de un tipo de interés medio del 4% para los préstamos ordinarios. Hasta la fecha de cierre del ejercicio 2016, el promedio ponderado del tipo de interés de salida de las operaciones efectivamente formalizadas es del 4,77%.

- En el epígrafe "Comisiones y otros ingresos de gestión corriente" se reconocen los ingresos por comisiones aplicadas a las operaciones formalizadas, ya sean por el estudio y apertura de las mismas o por cancelaciones anticipadas. No se han producido ingresos de este tipo. Como ya hemos comentado, para el período analizado se esperaba la formalización de dos nuevas operaciones de préstamo, con el consiguiente ingreso por comisión de estudio y apertura, hechos que no se han producido. Informar asimismo que el tipo medio aplicable de esta comisión previsto en el presupuesto fue fijado en el 1% sobre los importes de los préstamos concedidos, cifra equivalente al promedio de los préstamos formalizados hasta la fecha.
- Por último, el epígrafe "Exceso de provisiones de riesgos y gastos" recoge la variación por exceso de la provisión dotada sobre aquellos avales otorgados cuya responsabilidad asociada va disminuyendo de valor a consecuencia de la progresiva amortización de los préstamos subyacentes garantizados (riesgo vivo afianzado). Pese a la ejecución registrada por importe de 70.990,03 euros, el presupuesto no recoge valor para esta subpartida ya que no se esperaba una disminución del riesgo sino, por el contrario, un incremento de éste como consecuencia de la formalización de nuevas operaciones, previsión que no se ha cumplido debido a la ya mencionada instrucción de paralización de formalización de nuevas operaciones de avales.

Con la agregación de los tres epígrafes mencionados, los ingresos obtenidos se sitúan al 108,17% de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2016, tal y como puede verse en el cuadro anterior.

A efectos informativos, indicamos a continuación el volumen de operaciones formalizadas desglosado por instrumento financiero:

Importe de las Operaciones Formalizadas	Previsión Inicial 2016	Ejecutado a 31/12/16	Desviación	% Ejecución
En el ejercicio 2016	1.194.932	0	(1.194.932)	0,00%
Préstamos ordinarios	470.591	0	(470.591)	0,00%
Avales	724.341	0	(724.341)	0,00%
Acumulado a 31-dic-2016	11.088.543	9.761.976	(1.326.567)	88,04%
Préstamos ordinarios	9.247.510	8.776.919	(470.591)	94,91%
Avales	1.841.032	985.057	(855.976)	53,51%



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

Nº de Operaciones Formalizadas	Previsión Inicial 2016	Ejecutado a 31/12/16	Desviación	% Ejecución
En el ejercicio 2016	26	0	(26)	0,00%
Préstamos ordinarios	2	0	(2)	0,00%
Avales	24	0	(24)	0,00%
Acumulado a 31-dic-2016	94	66	(28)	70,21%
Préstamos ordinarios	33	31	(2)	93,94%
Avales	61	35	(26)	57,38%

#### Epígrafe 4 del Haber. Otros intereses e ingresos asimilados

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "HABER"		Previsión Inicial 2016	Ejecutado a 31/12/16	Desviación	% Ejecución
4.	Otros intereses e ingresos asimilados	81.205,26	27.283,73	(53.921,53)	33,60%
	- Otros intereses	81.205,26	27.283,73	(53.921,53)	33,60%
	- Beneficios e inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	—

Este epígrafe contiene otros ingresos inherentes a la gestión del Fondo.

La subpartida "Otros intereses" recoge los intereses devengados por la remuneración del saldo medio de las cuentas corrientes donde se depositan los fondos, así como los intereses de demora en que han incurrido los prestatarios por retrasos en el pago de las cuotas de los préstamos concedidos, y también los ingresos por las comisiones de riesgo devengadas en las operaciones de otorgamiento de garantías (avales). El importe ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2016 por la suma de los tres conceptos es de 27.283,73 €. Lo vemos en el siguiente detalle:

Detalle: Otros intereses	Previsión Inicial 2016	Ejecutado a 31/12/16	Desviación	% Ejecución
Intereses de demora de préstamos en situación de impago	59.051,59	16.793,17	(42.258,42)	28,44%
Ingresos por Comisiones de Riesgo de Avales	18.011,24	9.568,25	(8.442,99)	53,12%
Intereses de remuneración del saldo Cuenta Corriente	4.142,43	922,31	(3.220,12)	22,26%
TOTAL	81.205,26	27.283,73	(53.921,53)	33,60%

Como vemos en el cuadro anterior, la diferencia total de 53.921,53 € entre lo ejecutado y lo presupuestado, proviene especialmente de la subpartida "Ingresos por Intereses de Demora". La ejecución o realización de estos ingresos adicionales está sujeta a una alta variabilidad e imprevisibilidad en función del desarrollo de los procesos ejecutivos actualmente en curso para varios de los préstamos en situación judicial por morosidad. Así, el presupuesto al cierre del ejercicio estimaba un ingreso por intereses de demora total por importe de 59.051,59 €, ingreso que procedería casi en su totalidad del devengo esperado de intereses adicionales procedentes de la liquidación final de intereses en uno de los procesos ejecutivos judiciales, una circunstancia que finalmente no ha tenido lugar.

Los ingresos por comisiones de riesgo devengadas hasta el cierre a 31 de diciembre, dimanantes de los avales otorgados, se han saldado en un 47% por debajo de lo presupuestado. Esto se debe a que el volumen real de operaciones vigentes (saldo vivo afianzado) se encuentra al 28% de lo presupuestado, no habiéndose formalizado ninguna nueva operación en todo el año debido a la obligación de suspender temporalmente la realización de nuevas formalizaciones de avales según indicaciones recibidas desde la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

En cuanto a los intereses liquidados por la remuneración de las cuentas corrientes, el nivel de ejecución respecto del presupuesto al cierre del ejercicio se encuentra en el 22,26%, diferencia motivada en que el presupuesto estimaba la tasa de remuneración de cuentas corrientes en el 0,15% frente a un tipo medio anual real resultante del 0,044%, a lo cual se suma que los saldos medios reales mantenidos son un 26% inferior a los presupuestados. El tipo de interés que remunera la cuenta corriente se actualiza trimestralmente en base al acuerdo establecido por la Junta de Andalucía con las entidades financieras para estos efectos. En la última revisión, el tipo aplicable resultante fue del 0,03%.





PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

**B) Presupuesto de Capital:**

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DEL FLUJO DE TESORERÍA"	Previsión Inicial 2016	Ejecutado a 31/12/16	Desviación	% Ejecución
<b>COBROS</b>	<b>2.804.902,33</b>	<b>780.064,68</b>	<b>(2.024.837,65)</b>	<b>27,81%</b>
De operaciones de gestión	2.338.235,66	780.064,68	(1.558.170,98)	33,36%
De operaciones de inversión	0,00	0,00	0,00	—
De operaciones de financiación	466.666,67	0,00	(466.666,67)	0,00%
- Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	0,00	—
- Otros	0,00	0,00	0,00	—
- Derechos pendientes de aplicación: ejercicios anteriores	466.666,67	0,00	(466.666,67)	0,00%
<b>PAGOS</b>	<b>1.923.194,54</b>	<b>572.386,21</b>	<b>(1.350.808,33)</b>	<b>29,76%</b>
De operaciones de gestión	1.923.194,54	572.386,21	(1.350.808,33)	29,76%
- De gastos de funcionamiento	158.262,52	94.825,05	(63.437,47)	59,92%
- De operaciones formalizadas	1.764.932,02	448.361,80	(1.316.570,22)	25,40%
- Otros pagos de gestión	0,00	29.199,36	29.199,36	—
De operaciones de inversión	0,00	0,00	0,00	—
De operaciones de financiación	0,00	0,00	0,00	—
<b>FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO</b>	<b>881.707,79</b>	<b>207.678,47</b>	<b>(674.029,32)</b>	<b>23,55%</b>
<b>SALDO INICIAL DE TESORERÍA</b>	<b>2.222.094,80</b>	<b>1.958.356,02</b>	<b>(263.738,78)</b>	<b>88,13%</b>
<b>SALDO FINAL DE TESORERÍA</b>	<b>3.103.802,59</b>	<b>2.166.034,49</b>	<b>(937.768,10)</b>	<b>69,79%</b>

A efectos informativos se hace constar que, para la presentación del presupuesto de capital en el presente informe conforme a las normas contables vigentes<sup>3</sup> relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica, ha sido necesario realizar una reclasificación de partidas sobre el Presupuesto de Capital original (PAIF 2016).

Dicho ajuste consiste en la reclasificación de los importes que recogen los pagos y cobros del principal de los préstamos concedidos (operaciones formalizadas). Estos importes constan originalmente en el Presupuesto de Capital como pagos y cobros "de operaciones de instrumentos financieros" los cuales, a los efectos del presente informe, y conforme a la definición dada por la norma reguladora, han sido reclasificados como "de operaciones de gestión", que es como queda reflejado en el cuadro anterior.

Cobros por operaciones de gestión:

COBROS	Previsión Inicial 2016	Ejecutado a 31/12/16	Desviación	% Ejecución
De operaciones de gestión	2.338.235,66	780.064,68	(1.558.170,98)	33,36%

Este epígrafe recoge los cobros realizados por los distintos conceptos dimanantes de las actividades principales del Fondo, la concesión de créditos y el otorgamiento de avales, y que son:

- Amortización del principal de los préstamos concedidos.
- Intereses ordinarios de los préstamos concedidos, así como moratorios en su caso.
- Depósitos de garantía de los avales otorgados.
- Comisiones de riesgo de los avales otorgados.
- Comisiones de estudio, apertura y cancelación anticipada.
- Remuneración de la cuenta corriente.

<sup>3</sup> Resolución de 3 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 3 del artículo 5 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

El grado de ejecución del 33,36% nos muestra que, durante el ejercicio 2016, se han realizado menos cobros de los previstos. Las causas son dos: por un lado, al no haberse formalizado ninguna nueva operación, el cobro de intereses de préstamo y de comisiones de riesgo (avales) se reduce de manera importante; y por otro lado, también se esperaban cobros por recuperación del principal tras resolución definitiva de algunos de los procesos ejecutivos de las operaciones en situación de impago, hechos que no se han producido, lo que también afecta al cobro de las cuotas impagadas de intereses ordinarios.

Cobros por operaciones de financiación:

Recoge las aportaciones patrimoniales, así como los cobros por desembolsos pendientes de la Junta de Andalucía. Durante el ejercicio 2016 no se han realizado cobros por estos conceptos.

Al cierre del ejercicio los derechos a favor del Fondo en fase OP de la contabilidad pública de la Junta de Andalucía ascienden a 4.200.000 €

Pagos por operaciones de gestión:

PAGOS	Previsión Inicial 2016	Ejecutado a 31/12/16	Desviación	% Ejecución
De operaciones de gestión	1.923.194,54	572.386,21	(1.350.808,33)	29,76%
- De gastos de funcionamiento	158.262,52	94.825,05	(63.437,47)	59,92%
- De operaciones formalizadas	1.764.932,02	448.361,80	(1.316.570,22)	25,40%
- Otros pagos de gestión	0,00	29.199,36	29.199,36	—

Este epígrafe recoge los pagos por el coste de la gestión inherente al funcionamiento del Fondo, las transferencias realizadas a aquellos solicitantes que han formalizado operaciones de financiación con cargo al Fondo, y la constitución de los depósitos que garantizan las operaciones de aval otorgadas.

El sub-epígrafe "De gastos de funcionamiento" recoge los pagos realizados tanto a la entidad gestora como a la entidad colaboradora con el siguiente detalle:

Detalle: De gastos de funcionamiento	Previsión Inicial 2016	Ejecutado a 31/12/16	Desviación	% Ejecución
Entidad Gestora	73.552,37	80.055,54	6.503,17	108,84%
Entidad Colaboradora	84.710,15	14.769,51	(69.940,64)	17,44%
TOTAL	158.262,52	94.825,05	(63.437,47)	59,92%

El grado de ejecución global del 59,92% está relacionado básicamente con el hecho de que, al cierre del ejercicio, la entidad colaboradora no había emitido aún su factura por los servicios prestados durante el año, con lo cual, no se han afrontado estos pagos, que quedan aplazados al ejercicio siguiente.

Respecto a los pagos realizados por desembolsos debidos a la concesión de préstamos y el otorgamiento de avales (sub-epígrafe "De operaciones formalizadas"), la desviación resultante equivale a un grado de ejecución del 25,40%. Esto se debe, como ya se ha mencionado, a que en el ejercicio 2016 no se ha formalizado ninguna nueva operación, por lo que no se han efectuado transferencias en este sentido (salvo algunas procedentes de operaciones formalizadas en el año anterior).

**C) Seguimiento del Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF):**

Objetivo N°:	Descripción del Objetivo	Unidades de Medida	Ppto.Inicial	NºUnid. Obj.Inicial	Ejecutado a 31/12/16	Desviación	% Ejecución	Ud. Ejecutadas
01	Operaciones concedidas mediante instrumentos financieros que impliquen salida de efectivo	Nº Proyectos financiados	470.591	2	0	(470.591)	0,00%	0
01-01	Préstamos	Nº Proyectos financiados	470.591	2	0	(470.591)	0,00%	0
02	Operaciones concedidas mediante instrumentos financieros que NO impliquen salida de efectivo	Nº Proyectos financiados	724.341	24	0	(724.341)	0,00%	0
02-01	Otorgamiento de Avales	Nº Proyectos financiados	724.341	24	0	(724.341)	—	0
Aplicaciones Totales de Fondos (01+02)			1.194.932	26	0	(1.194.932)	0,00%	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

01-01. Préstamos

No se ha concedido ningún nuevo préstamo ordinario durante el ejercicio 2016. El presupuesto estimaba la formalización de 2 operaciones de este tipo, por un valor conjunto de 470.591 €. Se mantiene el acusado descenso experimentado en los últimos años en la entrada de nuevas solicitudes a través de la Agencia Idea, entidad colaboradora para la gestión de estas operaciones. Concretamente: 21 solicitudes en el 2012, 14 solicitudes en 2013, 6 solicitudes en 2014, 1 solicitud en el ejercicio 2015 y, 2 en el 2016.

01-02. Avales

No se han otorgado operaciones de garantía (avales) durante el ejercicio 2016. Esta línea de financiación, que supuso una importante impulso a la actividad del Fondo en los años 2014 y 2015 gracias al convenio de colaboración firmado con la entidad especializada Audiovisual Fianzas SGR, ha sufrido, como ya se ha explicado anteriormente, una obligada paralización temporal en la formalización de nuevas formalizaciones de avales conforme a las indicaciones recibidas desde la Consejería de Hacienda y Administración Pública, suspensión de la actividad que se ha extendido durante todo el ejercicio 2016..

D) Actividad del Fondo:

Desde el 15 de mayo de 2009, fecha de inicio de la actividad del Fondo, hasta el cierre del ejercicio 2016, se han recibido 177 solicitudes de financiación por parte de empresas de las industrias culturales, sumando entre todas un importe total solicitado de 40.006.433 €

Estas solicitudes se distribuyen de la siguiente manera según el estado de tramitación en que se encuentran a fecha 31 de diciembre 2016:

Estado	Solicitudes recibidas en:								Total Solicitudes	%
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
En trámite	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1%
Aprobada	10	5	9	5	3	15	26	1	74	42%
Denegada	17	10	4	13	7	4	4	0	59	33%
Cancelada	21	3	4	3	4	1	2	5	43	24%
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>32</b>	<b>7</b>	<b>177</b>	<b>100%</b>

Las solicitudes susceptibles de recibir financiación, es decir, solicitudes que ya han accedido a financiación del Fondo o que al cierre del ejercicio están en trámite de obtenerla (solicitudes en trámite o aprobadas pendientes de formalizar), suman 67 y su distribución por áreas de actividad es la que a continuación se presenta:

	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Multimedia y Contenidos Digitales	Artes Escénicas y Musicales	Flamenco	Diseño y Moda	Arquitectura	Ediciones Literarias y Fonográficas	Patrimonio Histórico y Actividades Socioculturales	Otras manifestaciones culturales	Total general
Nº Solicitudes para Inversión	17	1	4							22
Nº Solicitudes para Circulante	40		1	2						43
Nº Solicitudes Mixtas	1						1			2
<b>TOTAL SOLICITUDES</b>	<b>58</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>					<b>67</b>
Importe Solicitado para Inversión (€)	6.291.352	200.000	1.819.302							8.310.654
Importe Solicitado para Circulante (€)	1.831.712		50.000	27.000						1.908.712
Importe Solicitado Proyectos Mixtos (€)	150.000						6.000			156.000
<b>TOTAL IMPORTE SOLICITADO (€)</b>	<b>8.273.063</b>	<b>200.000</b>	<b>1.869.302</b>	<b>27.000</b>			<b>6.000</b>			<b>10.375.366</b>
Importe Total de los Proyectos (€)*	33.444.508	350.000	2.652.302	101.650			6.000			36.554.460
% Solicitado / Inversión total	24,74%	57,14%	70,48%	26,56%			100,00%			28%
% Sobre Total Fondo	82,73%	2,00%	18,69%	0,27%			0,06%			104%
Nº Préstamos Ordinarios	23	1	5	1			1			31
Nº Avales	34			2						36

\*Nota: Suma de los valores económicos totales de los proyectos presentados, independientemente de si éstos consisten en financiación de inversiones, de operaciones corrientes (circulante) o proyectos mixtos

Como se observa en el cuadro anterior, los importes solicitados por aquellos proyectos aprobados o en trámite se destinarían a financiar el 28% de las inversiones previstas en dichos proyectos (36,5 millones de euros) y supondrían la aplicación del 100% de la dotación inicial del Fondo.

En otras palabras, cada euro invertido por el Fondo contribuye aproximadamente a la generación de 3,5 euros en nuevas inversiones para el sector de las industrias culturales, lo que nos proporciona una idea sobre el efecto palanca de la actividad de financiación desarrollada.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

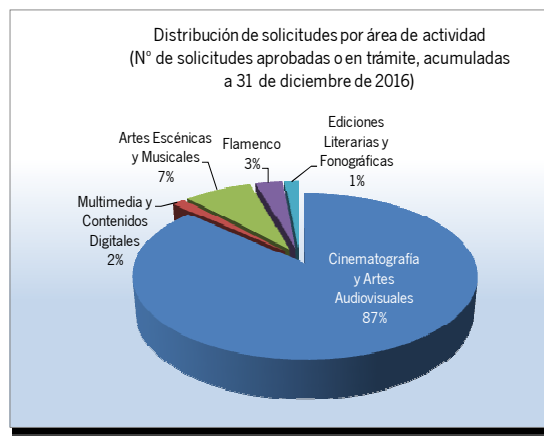
Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

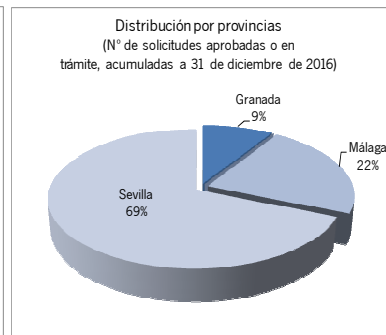
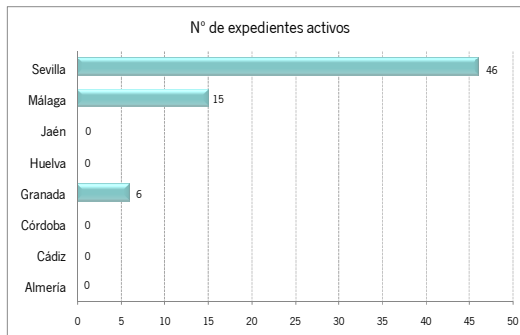
El 33% de estos importes solicitados son para la financiación de inversiones, el 64% para la financiación de circulante y un 3% para proyectos mixtos. Por último indicar que de los 67 proyectos, 31 tienen por instrumento de financiación el préstamo ordinario y 36 son otorgamiento de garantías (avales).

En cuanto a sectores, el 87% de estas 67 solicitudes proceden del sector de la Cinematografía y Artes Audiovisuales, repartiéndose el resto tal como se muestra en el siguiente gráfico:



Según la clasificación por provincias de las solicitudes recibidas, Sevilla tiene el mayor número de proyectos presentados (en trámite o aprobados), con un total de 46, que suponen el 69% de todas las solicitudes que han accedido o podrían acceder a financiación del Fondo, seguida por Málaga y Granada según puede verse en los siguientes gráficos y cuadros de datos:

	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Multimedia y Contenidos Digitales	Artes Escénicas y Musicales	Flamenco	Diseño y Moda	Arquitectura	Ediciones Literarias y Fonográficas	Patrimonio Histórico y Actividades Socioculturales	Otras manifestaciones culturales	Total general
Almería										
Cádiz										
Córdoba										
Granada	4		1	1						6
Huelva										
Jaén										
Málaga	14		1							15
Sevilla	40	1	3	1			1			46
Totales	58	1	5	2			1			67





PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

**Expedientes resueltos:**

De las 177 solicitudes recibidas desde el inicio de la actividad del Fondo, han sido aprobadas o denegadas por parte de las entidades colaboradoras un total de 133 solicitudes, de las cuales 74 tuvieron resultado favorable y 59 fueron denegadas, según el siguiente detalle por ejercicio económico:

Estado de Resolución	Número de Solicitudes RESUELTAS en:									TOTAL	%
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016			
1. APROBADAS	6	7	10	6	1	16	27	1	74	56%	
Operación Formalizada	5	6	9	6	1	13	26	0	66	50%	
Exptes.No Formalizados o Ptes.	1	1	1	0	0	3	1	1	8	6%	
2. DENEGADAS	7	16	7	12	8	4	5	0	59	44%	
TOTAL GENERAL (1+2)	13	23	17	18	9	20	32	1	133	100%	

A continuación se detallan las características específicas de cada uno de los expedientes resueltos clasificados según el sector cultural al que pertenecen:

⇒ Operaciones Aprobadas

APROBADAS y FORMALIZADAS:

	Fecha de resolución	Nº Expediente	Municipio	Provincia	Instrumento Financiero	Fecha Formaliz.	Importe de la Operación	Plazo	Carencia	Tipo i / Riesgo	Margen
Cinematografía y Artes Audiovisuales							7.688.976				
1	14-sep-09	09-OC00031	Camas	Sevilla	Préstamo	2009	279.296	5 años	1 año	4,15%	3,41%
2	14-sep-09	09-OC00032	Camas	Sevilla	Préstamo	2009	591.136	5 años	1 año	4,15%	3,41%
3	15-sep-09	09-BC00048	Campanillas	Málaga	Préstamo	2009	290.000	5 años	1 año	2,95%	2,21%
4	15-sep-09	09-BC00049	Campanillas	Málaga	Préstamo	2009	35.000	3 años	6 meses	2,95%	2,21%
5	11-ene-10	09-BC00228	Málaga	Málaga	Préstamo	2010	600.000	5 años	1 año	2,74%	2,03%
6	19-ene-10	09-OC00220	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2010	600.000	5 años	1 año	5,74%	4,99%
7	12-feb-10	09-BC00242	Campanillas	Málaga	Préstamo	2010	325.704	5 años	1 año	2,74%	2,03%
8	28-abr-10	09-OC00250	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2010	225.000	5 años	1 año	5,29%	4,66%
9	9-dic-10	10-BC00348	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2010	500.000	5 años	1 año	5,74%	4,86%
10	3-feb-11	10-C000387	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2011	310.000	3 años	6 meses	4,19%	3,18%
11	21-jun-11	FIC-2011-00002	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2011	485.000	1 año	6 meses	4,25%	2,20%
12	19-jul-11	FIC-2011-00004	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2011	680.000	5 años	6 meses	6,05%	4,00%
13	6-sep-11	FIC-2011-00007	Tomares	Sevilla	Préstamo	2011	250.000	1 año	1 año	6,05%	4,00%
14	27-sep-11	FIC-2011-00005	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2011	250.000	1 año	1 año	6,05%	4,00%
15	27-sep-11	FIC-2011-00006	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2011	250.000	5 años	1 año	6,05%	4,00%
16	23-dic-11	FIC-2011-00014	Mairena del Alj.	Sevilla	Préstamo	2012	150.000	6 años	2 años	6,07%	4,00%
17	31-ene-12	FIC-2011-00016	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2012	60.000	1 año	1 año	6,07%	4,00%
18	15-may-12	FIC-2012-00004	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2012	32.000	1 año	1 año	8,17%	6,50%
19	14-jun-12	FIC-2012-00009	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2012	96.000	1 año	1 año	5,38%	4,00%
20	26-jul-12	FIC-2012-00012	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2012	120.000	2 años	1 año	5,38%	4,00%

Continúa en página siguiente



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

Viene del cuadro de la página anterior:

Fecha de resolución	Nº Expediente	Municipio	Provincia	Instrumento Financiero	Fecha Formaliz.	Importe de la Operación	Plazo	Carencia	Tipo i / Riesgo	Margen	
Cinematografía y Artes Audiovisuales (Continuación de la lista anterior)						7.688.976					
21	16-oct-12	FIC-2012-00017	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2012	110.783	1 año	1 año	5,05%	4,00%
22	27-nov-12	FIC-2012-00010	Granada	Granada	Préstamo	2012	250.000	5 años	3 años	4,76%	4,00%
23	8-oct-13	FIC-2013-00005	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2013	226.000	2 años	3 meses	2,76%	2,20%
24	1-ago-14	010000001269	Granada	Granada	Aval	2014	18.000	3 años	35 meses	1,50%	—
25	1-ago-14	010000001270	Granada	Granada	Aval	2014	64.000	4 años	47 meses	1,50%	—
26	2-sep-14	010000001284	Sevilla	Sevilla	Aval	2014	30.000	3 años	35 meses	1,50%	—
27	3-oct-14	010000001292	Sevilla	Sevilla	Aval	2014	16.335	3 años	35 meses	1,50%	—
28	3-oct-14	010000001300	Bollullos Mitac.	Sevilla	Aval	2014	11.713	3 años	35 meses	1,50%	—
29	3-oct-14	010000001306	Sevilla	Sevilla	Aval	2014	5.000	3 años	35 meses	1,50%	—
30	16-oct-14	010000001299	Campanillas	Málaga	Aval	2014	13.600	3 años	35 meses	1,50%	—
31	16-oct-14	010000001318	Campanillas	Málaga	Aval	2014	8.000	3 años	35 meses	1,50%	—
32	19-nov-14	010000001332	Los Palacios y V.	Sevilla	Aval	2014	9.000	3 años	35 meses	1,50%	—
33	19-nov-14	010000001335	Sevilla	Sevilla	Aval	2014	176.000	3 años	35 meses	1,50%	—
34	23-ene-15	010000001362	Sevilla	Sevilla	Aval	2015	32.890	3 años	35 meses	1,50%	—
35	23-ene-15	010000001364	Campanillas	Málaga	Aval	2015	14.390	3 años	35 meses	1,50%	—
36	23-ene-15	010000001368	Sevilla	Sevilla	Aval	2015	14.157	3 años	35 meses	1,50%	—
37	3-feb-15	010000001377	Bollullos Mitac.	Sevilla	Aval	2015	14.157	3 años	35 meses	1,50%	—
38	19-feb-15	010000001352	Sevilla	Sevilla	Aval	2015	22.000	4 años	12 meses	1,50%	—
39	19-feb-15	010000001400	Campanillas	Málaga	Aval	2015	9.680	3 años	35 meses	1,50%	—
40	27-feb-15	010000001369	Sevilla	Sevilla	Aval	2015	50.000	3 años	35 meses	1,50%	—
41	9-mar-15	010000001395	Sevilla	Sevilla	Aval	2015	123.000	5 años	59 meses	1,50%	—
42	9-mar-15	010000001413	Sevilla	Sevilla	Aval	2015	49.348	3 años	35 meses	1,50%	—
43	12-mar-15	010000001380	Málaga	Málaga	Aval	2015	17.820	3 años	35 meses	1,50%	—
44	27-mar-15	010000001406	Málaga	Málaga	Aval	2015	36.300	3 años	35 meses	1,50%	—
45	10-abr-15	010000001422	Sevilla	Sevilla	Aval	2015	13.068	3 años	35 meses	1,50%	—
46	28-abr-15	010000001428	Sevilla	Sevilla	Aval	2015	2.940	3 años	35 meses	1,50%	—
47	5-may-15	010000001427	Granada	Granada	Aval	2015	8.470	3 años	35 meses	1,50%	—
48	14-may-15	010000001436	Bollullos Mitac.	Sevilla	Aval	2015	13.068	3 años	35 meses	1,50%	—
49	14-may-15	010000001437	Bollullos Mitac.	Sevilla	Aval	2015	13.891	3 años	35 meses	1,50%	—
50	10-jun-15	010000001449	Campanillas	Málaga	Aval	2015	10.285	3 años	35 meses	1,50%	—
51	11-jun-15	010000001468	Campanillas	Málaga	Aval	2015	9.680	3 años	35 meses	1,50%	—
52	25-jun-15	010000001472	Sevilla	Sevilla	Aval	2015	108.900	3 años	35 meses	1,50%	—
53	29-sep-15	010000001521	Sevilla	Sevilla	Aval	2015	16.000	5 años	59 meses	2,00%	—
54	30-oct-15	010000001554	Campanillas	Málaga	Aval	2015	14.399	3 años	35 meses	1,50%	—
55	4-nov-15	010000001547	Bollullos Mitac.	Sevilla	Aval	2015	11.700	3 años	35 meses	1,50%	—
56	4-nov-15	010000001548	Bollullos Mitac.	Sevilla	Aval	2015	5.586	3 años	35 meses	1,50%	—
57	11-nov-15	010000001578	Campanillas	Málaga	Aval	2015	9.680	3 años	35 meses	1,50%	—
Ediciones Literarias y Fonográficas						6.000					
58	9-dic-14	FIC-2014-00003	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2015	6.000	2 años	6 meses	6,84%	6,50%
Multimedia y Contenidos Digitales						200.000					
59	11-nov-09	09-OC00085	Dos Hermanas	Sevilla	Préstamo	2010	200.000	5 años	2 años	4,77%	4,06%
Artes Escénicas y Musicales						1.840.000					
60	17-sep-10	10-OC00295	Granada	Granada	Préstamo	2011	50.000	1 año	1 año	4,19%	3,18%
61	3-feb-11	10-OC00337	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2011	17.000	5 años	1 año	4,91%	3,18%
62	22-dic-11	FIC-2011-00013	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2012	1.000.000	10 años	2 años	3,58%	2,20%
63	29-abr-14	FIC-2013-00006	Sevilla	Sevilla	Préstamo	2014	173.000	4,5 años	6 meses	7,03%	6,50%
64	12-may-15	FIC-2014-00004	Málaga	Málaga	Préstamo	2015	600.000	3 años	NO	6,72%	6,50%
Flamenco						27.000					
65	18-nov-14	FIC-2013-00015	La Zubia	Granada	Préstamo	2015	15.000	4 años	NO	4,34%	4,00%
66	11-jun-15	010000001441	Sevilla	Sevilla	Aval	2015	12.000	3 años	35 meses	2,00%	—
Total general						66 operaciones formalizadas	9.761.976 €				

Como se observa en el cuadro anterior, se han formalizado un total de 66 operaciones (31 préstamos y 35 avales) por un importe total de 9,76 millones de euros, de los que el 79% se ha destinado a financiar proyectos del sector Audiovisual.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

APROBADAS SIN FORMALIZAR:

	Fecha de resolución	Nº Expediente	Municipio	Provincia	Sector Cultural	Instrumento Financiero	Importe de la Operación Aprobada	Estado del expediente
1	30-oct-09	09-OC00107	Málaga	Málaga	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	207.314	Cerrado
2	17-sep-10	10-OC00294	Almería	Almería	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	200.000	Cerrado
3	17-oct-11	FIC-2011-00010	Pozoblanco	Córdoba	Artes Escénicas y Musicales	Préstamo	196.000	Cerrado
4	3-oct-14	01000001290	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Aval	36.000	Cerrado
5	19-dic-14	FIC-2014-00002	Sevilla	Sevilla	Flamenco	Préstamo	29.750	Cerrado
6	19-dic-14	FIC-2014-00006	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	285.000	Cerrado
7	21-dic-15	01000001593	Sevilla	Sevilla	Flamenco	Aval	2.000	Cerrado
8	29-jul-16	FIC-2016-00001	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	149.000	Cerrado
Total general			8 expedientes aprobados no formalizados				1.105.064	

Todos los expedientes listados en el cuadro anterior consisten en solicitudes con resolución final favorable tras las que, o bien el solicitante presentó en última instancia su renuncia expresa a la firma de la operación, o bien no se cumplieron algunas de las condiciones requeridas previas a la formalización.

⇒ Morosidad

De las 66 operaciones formalizadas, se encuentran en situación irregular por impagos a fecha 31 de diciembre de 2016 un total de 12 operaciones, todas las cuales permanecen en vigilancia y seguimiento para su cobro efectivo por parte de la Entidad Colaboradora. Son las siguientes:

Nº Expediente	Provincia	Fecha Formalización	Importe Formalizado	Capital Pte. de Amortizar	Importes Impagados			Fecha del 1º impago	Antigüedad (días)	Antigüedad (meses)	Situación según antigüedad	Ratio de Morosidad
					Principal	Intereses Ord.	Intereses Morat.					
1	09-OC00220	Sevilla	13-jul-10	600.000	600.000	46.150	11.324	13-oct-11	1.906	64	Mora	100,00%
2	FIC-2011-00007	Sevilla	27-sep-11	250.000	25.000	13.838	8.262	20-mar-12	1.747	58	Mora	100,00%
3	FIC-2011-00002	Sevilla	25-jul-11	485.000	357.791	17.355	43.182	20-mar-12	1.747	58	Mora	100,00%
4	09-OC00085	Sevilla	26-feb-10	200.000	157.417	4.223	2.752	20-dic-12	1.472	49	Mora	100,00%
5	FIC-2011-00004	Sevilla	25-jul-11	680.000	285.826	11.205	22.591	20-jun-12	1.655	55	Mora	100,00%
6	FIC-2011-00005	Sevilla	10-oct-11	250.000	250.000	32.515	22.663	20-mar-12	1.747	58	Mora	100,00%
7	FIC-2011-00006	Sevilla	10-oct-11	250.000	250.000	10.731	4.623	20-mar-13	1.382	46	Mora	100,00%
8	FIC-2011-00014	Sevilla	19-mar-12	150.000	90.000	7.649	6.376	20-jun-14	925	31	Mora	100,00%
9	FIC-2013-00006	Sevilla	17-jul-14	173.000	129.751	5.513	36	20-jun-16	194	6	Mora	28,08%
10	FIC-2012-00010	Granada	21-dic-12	250.000	250.000	93.750	4.263	20-jun-16	194	6	Mora	40,33%
11	FIC-2014-00004	Málaga	2-jul-15	600.000	400.000	50.000	6.500	20-dic-16	11	0	Premora	13,95%
12	FIC-2011-00013	Sevilla	11-sep-12	1.000.000	22.500	938	124	20-dic-16	11	0	Premora	4,71%
TOTALES		12 Oper.en situación de impago	4.888.000	2.818.285	2.193.160	163.415	126.331					

Las ocho primeras operaciones listadas en el cuadro anterior son operaciones con procedimientos judiciales en curso para las que, en su día, se iniciaron los trámites de reclamación notarial de los importes adeudados y de ejecución de las garantías asociadas, procesos que están siendo gestionados a través del equipo de abogados designado para tales efectos.

En el caso de las operaciones del cuadro anterior con números de orden 9 y 10, ambos prestatarios se encuentran con dificultades para regularizar la deuda pendiente debido a circunstancias adversas en la ejecución de los proyectos inherentes a la financiación otorgada. Por este motivo, el equipo de seguimiento de impagados está valorando junto a los interesados las posibilidades de reconducir la situación y, en su caso, proceder a una novación del contrato de préstamo con el objeto de ajustar la financiación otorgada a la realidad de los proyectos.

Los dos últimos expedientes listados en el cuadro anterior, números 11 y 12 de la lista, se encuentran en situación de pre-mora, es decir, se trata de impagos de la última cuota (diciembre), por lo que no tienen aún la antigüedad suficiente como para considerarlos impagados morosos, y de los que se espera regularización en próximas fechas.

En este sentido, en el transcurso del ejercicio 2016 hay que destacar la culminación con éxito del proceso de recuperación de la deuda judicial correspondiente a dos de los expedientes morosos más antiguos. Este hecho ha supuesto una reducción significativa del volumen de mora del Fondo, así como la adjudicación (e incorporación al patrimonio de la Junta de Andalucía) por vía ejecutiva judicial de un inmueble cuyo valor de mercado es, a priori, superior a los importes adeudados.



EMPRESA: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

Con todo ello, en términos globales, y según se infiere de los datos del cuadro anterior, el volumen de impagados al cierre del ejercicio 2016 asciende a 2.356.575 € (valor de las cuotas de principal más intereses ordinarios vencidas e impagadas), lo que significa que, en relación al cierre del ejercicio 2015, los impagados totales se han reducido en un 23%. Sin embargo, la tasa de morosidad<sup>4</sup> se ha incrementado en 1.783 p.b. respecto del año anterior hasta alcanzar el 79%. Esto se explica por la importante reducción acaecida sobre el volumen del saldo vivo de las operaciones de préstamo actualmente gestionadas (denominador de la mencionada tasa) como consecuencia de un evento que ha tenido lugar en este último trimestre del año: la retirada del apoyo inicial otorgado por parte del Fondo a uno de los proyectos con mayor volumen de financiación (expediente FIC-2011-00013), del que aún permanecían 970.000 euros pendientes de desembolsar y que, finalmente, han debido ser dados de baja.

Al mismo tiempo, el saldo vivo vigente de los créditos concedidos por el Fondo se va reduciendo a medida que se van amortizando las operaciones en curso, a lo que se une el hecho de que en el año 2016 no se ha formalizado ninguna nueva operación de préstamo. Así pues, el volumen de impagados supone al cierre del ejercicio 2016 un 79% de los créditos vigentes y equivale a su vez a un 30% del valor patrimonial actual del Fondo.

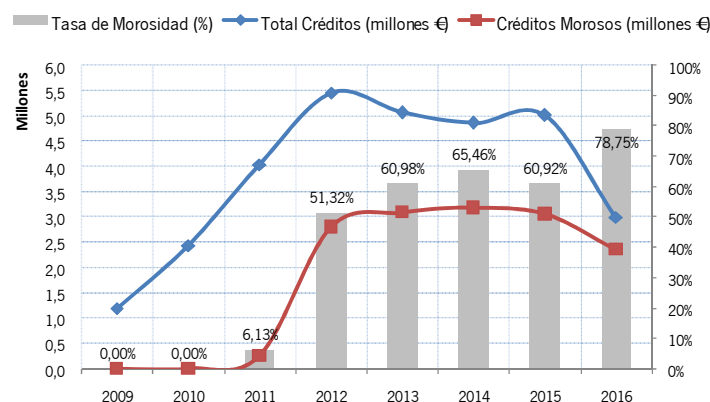
Como contraposición a lo manifestado anteriormente, es preciso mencionar que el Fondo ha reembolsado el equivalente a 4.732.894 euros correspondiente a 45 operaciones de financiación (17 préstamos y 28 avales) cuyos contratos han finalizado cumpliéndose con los requisitos de los mismos y practicándose el reembolso en su totalidad. A lo anterior habría que sumar 1.090.000 euros en préstamos formalizados con desembolsos finalmente no realizables, así como 728.552 euros recuperados por la vía de ejecución hipotecaria que permanecen en el activo del Fondo como derechos sobre la gestión de patrimonio por adjudicación de inmuebles a la espera de su enajenación e incorporación líquida al patrimonio del Fondo. Así, el total reembolsado/recuperado alcanza los 6.551.445 euros, es decir, un 67% del total formalizado.

El resto de operaciones, 21 en total (14 préstamos y 7 avales), se corresponden con contratos no finalizados, de los que 9 se encuentran cumpliendo puntualmente el servicio de la deuda conforme a las estipulaciones de los contratos respectivos, y 12 se encuentran en situación de impago como hemos visto anteriormente.

Dicho desde el punto de vista contrario, al cierre del ejercicio 2016, permanece vigente (saldo “vivo” de préstamos y avales) un 33% de la financiación total otorgada por el Fondo hasta la fecha.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la tendencia futura prevista es la de ir reduciendo el nivel de morosidad a medida que vayan finalizando los procesos ejecutivos judiciales en curso, los cuales, en gran parte, tienen por objeto operaciones morosas afianzadas mediante hipoteca inmobiliaria. Estos procesos suelen alargarse notablemente en el tiempo hasta la definitiva adjudicación e inscripción del inmueble a favor de la Junta de Andalucía, por lo que, en términos de registro contable, no se puede dar de baja la deuda morosa hasta verificar documentalmente la culminación definitiva del proceso descrito.

El siguiente gráfico nos muestra la evolución histórica del crédito y la morosidad del Fondo:



<sup>4</sup> La tasa de morosidad se calcula como un cociente entre el importe de los créditos morosos que existen al final del periodo considerado sobre el total de créditos concedidos. Un crédito es moroso cuando se ha producido un retraso de al menos tres meses en el pago de las cantidades a entregar (principal y/o intereses) por parte del deudor.





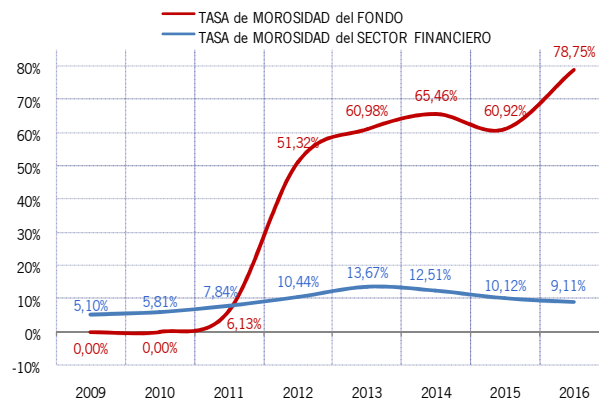
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

Y a continuación presentamos la comparativa entre la tasa de morosidad del Fondo respecto de la tasa de morosidad del sector financiero en general:



Como se observa en el gráfico, la tasa de morosidad del Fondo alcanza el 78,75% al cierre del ejercicio 2016. Esto no significa que haya aumentado el volumen de impagos (que, al contrario, se han reducido en un 23%) sino que, como se ha explicado anteriormente, el volumen del saldo vivo de las operaciones de préstamo actualmente gestionadas (importe denominador de la tasa de morosidad) se ha reducido de manera muy significativa.

La Entidad Colaboradora continúa con sus trabajos de recuperaciones, valoración y negociación con los prestatarios para, en aquellos casos que sean posibles, proceder a una novación de las condiciones de los préstamos conducentes a flexibilizar los plazos de pago y adaptarlos a la situación que están viviendo las empresas afectadas.

⇒ Operaciones Denegadas

Las 59 solicitudes denegadas, ordenadas según la causa de denegación y por orden cronológico de fecha de resolución se detallan en el siguiente cuadro:

	Fecha de resolución	Nº Expediente	Municipio	Provincia	Sector Cultural	Operación solicitada	Importe Solicitado
<b>Incumplimiento de requisitos</b>							<b>6.336.400</b>
1	22-oct-09	09-OC00027	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	2.500.000
2	30-nov-09	09-OC00159	Sevilla	Sevilla	Multimedia y Contenidos Digitales	Préstamo	60.000
3	26-mar-10	09-OC00136	Córdoba	Córdoba	Flamenco	Préstamo	138.400
4	3-jun-10	09-OC00132	Sevilla	Sevilla	Artes Escénicas y Musicales	Préstamo	1.500.000
5	25-ene-11	10-C000401	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	450.000
6	25-ene-11	10-C000402	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	450.000
7	17-feb-12	FIC-2011-00027	Huelva	Huelva	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	250.000
8	30-oct-12	FIC-2012-00019	Granada	Granada	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	30.000
9	20-nov-12	FIC-2012-00011	Sevilla	Sevilla	Artes Escénicas y Musicales	Préstamo Ppvo.	805.000
10	9-abr-13	FIC-2012-00022	Jerez de la Fra.	Cádiz	Multimedia y Contenidos Digitales	Préstamo	30.000
11	26-jul-13	FIC-2013-00004	Benalmádena	Málaga	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	25.000
12	8-oct-13	FIC-2013-00009	Benalmádena	Málaga	Flamenco	Préstamo	40.000
13	19-nov-14	010000001339	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Aval	18.000
14	30-jul-15	FIC-2014-00005	Alhaurin de la Toi	Málaga	Multimedia y Contenidos Digitales	Préstamo	40.000

Continúa en página siguiente



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

## Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

Viene del cuadro de la página anterior:

Fecha de resolución	Nº Expediente	Municipio	Provincia	Sector Cultural	Operación solicitada	Importe Solicitado	
<b>Informe Técnico Desfavorable</b>						<b>753.416</b>	
15	6-jul-11	FIC-2011-00003	Camas	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	120.000
16	10-abr-12	FIC-2012-00001	Tomares	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	236.000
17	10-may-12	FIC-2012-00006	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	158.261
18	15-may-12	FIC-2012-00007	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	65.155
19	22-ene-13	FIC-2012-00024	Mairena del Aljara	Sevilla	Artes Escénicas y Musicales	Préstamo	150.000
20	28-may-13	FIC-2013-00002	Roquetas de Mar	Almería	Ediciones Literarias y Fonográficas	Préstamo	24.000
<b>No compatibilidad</b>						<b>1.808.761</b>	
21	24-ago-09	09-OC00030	Camas	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	570.761
22	5-nov-09	09-OC00090	Sevilla	Sevilla	Diseño y Moda	Préstamo	600.000
23	21-dic-09	09-BC00100	Málaga	Málaga	Ediciones Literarias y Fonográficas	Préstamo	170.000
24	21-dic-09	09-OC00112	Córdoba	Córdoba	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	175.000
25	24-sep-10	10-OC00308	Sevilla	Sevilla	Arquitectura	Préstamo	120.000
26	14-mar-12	FIC-2012-00002	Cádiz	Cádiz	Multimedia y Contenidos Digitales	Préstamo	43.000
27	26-feb-13	FIC-2013-00001	Córdoba	Córdoba	Patrimonio Histórico y Actividades Soci	Préstamo	100.000
28	8-oct-13	FIC-2013-00010	Sevilla	Sevilla	Arquitectura	Préstamo	30.000
<b>Baja calificación en el rating interno</b>						<b>534.080</b>	
29	4-feb-10	09-OC00137	Sevilla	Sevilla	Patrimonio Histórico y Actividades Soci	Préstamo	476.000
30	11-nov-15	01000001574	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Aval	58.080
<b>Elevado nivel de riesgo</b>						<b>3.800.265</b>	
31	24-mar-10	10-OC00263	Camas	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	500.000
32	10-sep-10	10-OC00316	Granada	Granada	Flamenco	Préstamo	600.000
33	25-ene-11	10-BC00332	Mairena del Aljara	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	574.665
34	25-ene-11	10-BC00333	Mairena del Aljara	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	520.000
35	13-may-11	11-C000419	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	600.000
36	17-may-11	11-C000453	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	61.000
37	10-dic-13	FIC-2013-00003	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	600.000
38	7-oct-14	FIC-2013-00013	Málaga	Málaga	Flamenco	Préstamo	110.000
39	3-nov-14	01000001330	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Aval	72.600
40	16-dic-14	01000001353	Camas	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Aval	100.000
41	23-ene-15	01000001372	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Aval	60.000
42	22-oct-15	01000001531	Sevilla	Sevilla	Flamenco	Aval	2.000
<b>Garantías insuficientes</b>						<b>1.609.034</b>	
43	9-dic-09	09-OC00082	Gines	Sevilla	Flamenco	Préstamo	115.000
44	25-mar-10	09-OC00111	Valencina de la C	Sevilla	Flamenco	Préstamo	98.670
45	13-abr-10	09-BC00009	Málaga	Málaga	Ediciones Literarias y Fonográficas	Préstamo	150.000
46	29-abr-10	09-OC00214	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	45.000
47	13-ago-10	09-OC00167	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	350.000
48	10-sep-10	10-OC00276	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Aval	600.000
49	17-sep-10	10-OC00304	Sevilla	Sevilla	Artes Escénicas y Musicales	Préstamo	120.364
50	14-oct-10	10-BC00284	El Puerto de Sant	Cádiz	Artes Escénicas y Musicales	Préstamo	30.000
51	20-abr-15	01000001426	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Aval	100.000
<b>Imposibilidad de servir la deuda</b>						<b>1.525.200</b>	
52	24-mar-10	09-OC00101	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Leasing	258.680
53	25-mar-10	09-OC00065	Málaga	Málaga	Artes Escénicas y Musicales	Préstamo	800.000
54	26-mar-10	09-OC00153	Sevilla	Sevilla	Multimedia y Contenidos Digitales	Préstamo	210.520
55	16-oct-12	FIC-2012-00014	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	236.000
56	20-nov-12	FIC-2012-00015	Cádiz	Cádiz	Diseño y Moda	Préstamo	20.000
<b>En causa de disolución (Patrimonio Neto Negativo)</b>						<b>505.000</b>	
57	21-jun-12	FIC-2012-00003	Granada	Granada	Artes Escénicas y Musicales	Préstamo	475.000
58	21-jun-12	FIC-2012-00013	Los Palacios y Vil	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo	30.000
<b>En situación de Impago</b>						<b>900.000</b>	
59	22-may-12	FIC-2012-00008	Sevilla	Sevilla	Cinematografía y Artes Audiovisuales	Préstamo Participat	900.000
<b>Total general</b>		59 solicitudes denegadas					<b>17.772.156</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018**  
**Balance de Situación. Fondos carentes de personalidad Jurídica**

**Empresa:** Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias  
 Culturales

<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>	<b>EJERCICIO 2018</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>10.432.824,00</b>	<b>10.364.102,00</b>	<b>10.322.329,00</b>
<b>INMOVILIZACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.241.288,00</b>	<b>2.271.294,00</b>	<b>2.073.528,00</b>
- Inmovilizaciones financieras a largo plazo	508.945,00	629.822,00	472.533,00
- Inmovilizaciones financieras a corto plazo	1.732.343,00	1.641.472,00	1.600.995,00
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>APORTACIONES PENDIENTES DE DESEMBOLSO</b>	<b>4.200.000,00</b>	<b>4.200.000,00</b>	<b>4.200.000,00</b>
<b>DEUDORES</b>	<b>643.602,00</b>	<b>618.906,00</b>	<b>346.149,00</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TESORERIA</b>	<b>3.347.934,00</b>	<b>3.273.902,00</b>	<b>3.702.652,00</b>
<b>AJUSTES POR PERIODIFICACION</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PASIVO</b>	<b>10.432.824,00</b>	<b>10.364.102,00</b>	<b>10.322.329,00</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>8.512.626,00</b>	<b>8.400.534,00</b>	<b>8.329.014,00</b>
- Patrimonio	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
- Resultados de ejercicios anteriores	1.878.353,00-	1.487.375,00-	1.599.464,00-
- Resultados del ejercicio	390.979,00	112.091,00-	71.522,00-
<b>PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS, RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>1.878.677,00</b>	<b>1.943.276,00</b>	<b>1.970.954,00</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>41.521,00</b>	<b>15.498,00</b>	<b>15.934,00</b>
<b>AJUSTES POR PERIOFICACION</b>	<b>0,00</b>	<b>4.794,00</b>	<b>6.427,00</b>